



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Presidencia**

RESOLUCIÓN No. CSJBOR17-461
miércoles, 02 de agosto de 2017

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. CSJBOR17-440 del 19 de julio de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, el artículo 3 del Acuerdo No. CSJBOA17-443 de 2017 y conforme a lo establecido en sesión ordinaria del 28 de julio de 2017, y,

CONSIDERANDO

Mediante Resolución No. CSJBOR17-440 del 19 de julio de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, autorizó el cambio de las fechas de compensatorio correspondientes a los días 19 y 21 de julio, solicitado por la doctora MARTHA LUCÍA BALLESTAS IZQUIERDO, en su calidad de Jueza Promiscua Municipal de Turbana, Bolívar, para que sean disfrutados los días 7 y 8 de agosto de 2017. Sin embargo, la funcionaria por escrito del 24 de julio de 2017, solicita un nuevo cambio de las fechas de estos compensatorios, debido a que las diligencias personales que tenía programadas, no las puede realizar dichos días, sino el 3 y 4 de agosto de la presente data.

También, informa que durante las nuevas fechas, no tiene asignado turno para atender acciones de habeas corpus.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: MODIFICACIÓN. Modificar el artículo 1° de la Resolución No. CSJBOR17-440 del 19 de julio de 2017, el cual quedara así:

“**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el cambio de las fechas de compensatorio correspondientes a los días 19 y 21 de julio, solicitado por la doctora MARTHA LUCÍA BALLESTAS IZQUIERDO, en su calidad de Jueza Promiscua Municipal de Turbana, Bolívar, para que sean disfrutados los días 3 y 4 de agosto de 2017”.

ARTICULO 2°: Comuníquese a la interesada y al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, para que se proceda al estudio del encargo o nombramiento en provisionalidad durante el término que el servidor se encuentre fuera de su sede.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/Kcs